



Póker político

Matías Pascal

Urge también reforma a fiscalías; ineficacia casos Sinaloa, Javier Corral... ¿para cuándo?



Fallas de origen

El exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, al momento de su detención

Esta última semana dejó en claro que las fiscalías, federal y estatales, en México, están en crisis y necesitan una reforma urgente. **En primer lugar, se debió empezar a reformar las fiscalías, después, si se demostraba que el problema eran los jueces y los magistrados, entonces es razón para impulsar la reforma al Poder Judicial, pero bueno, es más fácil culpar a los que no están de acuerdo...**

Tan simple y llano como que, el primer punto de contacto de una persona que sufrió o ha sido víctima de un delito es la policía y el agente de Ministerio Público local, ¿dónde reportan ambas instancias? ¿Fiscalía o juzgados?

Y para reforzar la ineficacia y corrupción que se dan entre las fiscalías, que ponen de manifiesto la urgencia de ampliar la reforma, en serio y con firmeza, a las fiscalías, federal y estatales, aquí van tres casos que dan cuenta de ello y ocurrieron en los últimos quince días...

En primera y la más indignante, es la que protagonizó apenas el miércoles anterior **Ulises Lara**, de la Fiscalía de la Ciudad

de México, **quien obstaculizó a la justicia al impedir un importante y polémico arresto.** Y es que el encargado del despacho que dejó vacante la futura consejera jurídica del gabinete de **Claudia Sheinbaum**, la abogada **Ernestina Godoy**, evitó la detención de **Javier Corral**, exgobernador de Chihuahua, y lo "rescató" en su propio vehículo.

El argumento del señor que despacha en la titularidad de la Fiscalía de la CdMx fue que **estaba ahí por una 'denuncia telefónica' que recibió del equipo de Corral. Pero lo que se dice en los corrillos es que quien intervino directamente fue Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.**

Las acusaciones de persecución política contra **Corral** que salieron de su boca y de la de sus defensores morenistas, **se basan en que la Fiscalía de Chihuahua ha iniciado, por venganza e instrucción de la gobernadora de aquel estado, Maru Campos Galván, la persecución política en contra Corral, poniendo en duda la imparcialidad de la institución. ¿Qué cosa?**

Si el asunto tiene más fondo. Y le guste o

no a los impulsores en Morena a los afanes de **Javier Corral** para encabezar la Unidad Anticorrupción -que anunció la presidenta electa-, se les quemó el cartucho, **¿por qué cómo es posible que se sugiera al menos su perfil, cuando el personaje en cuestión está señalado y con carpetas de investigación abiertas de una millonada de recursos públicos desviados?** Y peor aún, qué tiene que andar por la vida con un papelito que dice "amparo" por la cola larga que se presume carga.

El segundo asunto que define corrupción e ineficacia **es el caso Sinaloa con todo lo que carga:** De primera línea, la Fiscalía de Sinaloa quedó en evidencia **por mentir y desinformar en el caso del homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y diputado federal electo, además de adversario político del gobernador Rubén Rocha Moya, Héctor Melesio Cuén.** Incluso ante tantas inconsistencias, **Sara Bruna Quiñonez** se vio en la necesidad de renunciar a la titularidad de la Fiscalía sin que mediaran consecuencias ni tampoco responsabilidades....

¿Más pruebas...?

El tercer caso también ocurrió en el centro del país. **Se trata de un asunto de agentes secuestradores:**

Y es que los noticiarios de esta semana dieron cuenta de que tres agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) que comanda **Alejandro Gertz Manero**, junto con otros dos de la Fiscalía de la capital del país, que están bajo las órdenes del encargado del despacho, **Ulises Lara**, junto con un elemento de la Policía capitalina fueron detenidos **luego de ser sorprendidos en flagrancia por realizar un falso cateo con la intención de cometer un secuestro en la colonia Campestre Guadalupana del municipio mexiquense de Ciudad Nezahualcóyotl.**

Por lo anterior, quedaron detenidos los agentes en activo, quienes portaban equipo policial y viajaban a bordo de seis vehículos con torretas y sin placas, portaban armas de fuego cortas, 10 paquetes de cocaína y dinero en efectivo.

Entonces, **¿para cuándo las fiscalías?**

Así las cosas, leámonos este lunes... ¡Ciaooo!



Arturo Zaldívar Lelo de Larrea